

Anexo V
Resolución 006/15

INFORME DE LA ADECUACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIOS

Fortalezas:

Su **ESTRUCTURA** que consiste en:

a) Contienen: **Objetivos generales** para la carrera, **Perfil del título** y **Alcance del título**. Consignados en la Res. IUNA 242/99 y Res. Ministerial 377/99¹. Deberían difundirse.

b) Su organización en CICLOS:

de formación los cuatro (4) primeros cuatrimestres;

de desarrollo proyectual los tres (3) últimos cuatrimestres;

de graduación el último cuatrimestre (no presencial).

Esto es adecuado para re trabajar las competencias que el alumno debe adquirir en cada ciclo, (puede discutirse, pero significa que fue pensado en su totalidad y no es una suma de asignaturas, como en muchos casos de otras universidades o propuestas y dicha estructura es pedagógicamente actualizada)

c) Su organización en ÁREAS DE CONOCIMIENTO:

Área Instrumental,

Área de Formación Teórica General,

Área de Lenguaje y

Área Proyectual.

Debilidades:

- a) El exceso de carga horaria y asignaturas.
- b) Exceso de asignaturas de 2 (dos) hs. de duración, con lo cual se cargan los planes de niveles (asignaturas)
- c) La base cuatrimestral de todas las asignaturas, siendo aconsejable un sistema mixto de anuales y cuatrimestrales.
- d) No contiene objetivos específicos por orientación ni por asignaturas.
- e) No contiene listado de competencias que deben adquirir los estudiantes por área de conocimiento, ni por ciclos. (como "saberes complejos que en cada caso debe adquirir el estudiante" ¿Qué saberes se ponen en juego en cada ciclo? ¿Qué no puede faltar? y debería reemplazar a los contenidos).
- f) Su falta de adecuación al sistema de créditos.

Estas debilidades son las cuestiones básicas generales que, creemos, debieran ordenar el trabajo y las propuestas.

Dado que las cargas horarias y de asignaturas, aparece como la debilidad más acuciante², y al mismo tiempo la que más consenso alcanza y ha alcanzado en trabajos anteriores. En este sentido, cabe subrayar, que la comunidad académica del DAVPP ha trabajado en diferentes momentos y gestiones para la adecuación de los planes de estudio.

Por lo tanto, la Secretaría Académica propone una ADECUACIÓN DE LOS PLANES EN 2 (dos) ETAPAS, con el objetivo de avanzar en acuerdos parciales ya que los intentos anteriores se han trabado, entre otras cosas, por pretender estar de acuerdo todos en todo. Esto, evidentemente, se ha

¹ La Res. IUNA 443/02, texto ordenado de los planes vigentes, sólo transcribe listado de asignaturas, contenidos mínimos y correlatividades. Los alcances del títulos y perfiles están contenidos en las anteriores ya mencionadas

² Porque afecta al estudiante impactando en los tiempos racionales para su cursada y graduación.

transformado en uno de los obstáculos que impide resolver problemas en forma paulatina y priorizando problemas. También impide que la adecuación y revisión de planes sea fluida y evaluada en forma periódica, como sucede en otras Unidades Académicas de nuestra UNA o en otras universidades. A continuación se consigna la propuesta de mejora que se pone a consideración de la Comisión, sin perjuicio de atender y continuar trabajando las demás cuestiones.

1º ETAPA DE RACIONALIZACION y ADECUACIÓN DE CARGAS HORARIAS Y ASIGNATURAS

- a) De las debilidades planteadas anteriormente se estaría atendiendo en esta etapa a las siguientes:

El exceso de carga horaria y asignaturas. Respecto a las asignaturas, se trabajó sobre las que por consensos actuales y anteriores no debieran incluirse en los planes y las que no se dictan y están reemplazadas por los siguientes Seminarios: Resolución CD N° 0009/05: "Seminario unificado de Sistemas de Representación Digital" .Resolución CD N° 0010/05: "La Obra de Arte y su sentido histórico, cultural y social" y "Gestión y Organización de Proyectos de Conservación-Restauración de Bienes Culturales". Se adjuntan copias de las Resoluciones.

- b) Exceso de asignaturas de 2 (dos) hs. de duración, con lo cual se cargan los planes de niveles (asignaturas)
- c) La base cuatrimestral de todas las asignaturas, siendo aconsejable un sistema mixto de anuales y cuatrimestrales.

2º ETAPA DE REVISION DE ASIGNATURAS CONTENIDOS Y ADECUACION AL SISTEMA DE CREDITOS

De las debilidades planteadas anteriormente se estaría atendiendo en esta etapa a las

- a) No contiene objetivos específicos por orientación ni por asignaturas
- b) No contiene listado de competencias que deben adquirir los estudiantes por área de conocimiento, ni por ciclos. (ver detalle más arriba)
- c) Su falta de adecuación al sistema de créditos.

Plazos de adecuación propuesta: julio/agosto 2015. (Sujeto a posibles cambios)

En la propuesta descrita anteriormente, se tuvo en cuenta lo trabajado en el DAVPP, según se detalla a continuación:

- Año 2004: los Profesores autoconvocados trabajaron en una propuesta de modificación de Planes.
- Año 2006: Se realizan consultas a estudiantes y docentes del DAVPP para la reformulación de Planes de Estudio; se conforma expediente: N° 4-1524-05 Adecuación y correlatividades de Planes de Escenografía y Restauración. Año 2007 Previo al cambio de gestión (Expediente N° 4-843-07, de Adecuación de planes de Estudio de Lic. en Conservación y Restauración de Bienes Culturales), se remitieron a la Comisión Académica del CS para su tratamiento.
- Año 2008 se tratan por primera vez las reformas de planes en la CA del CS. Se presentaron los cambios de los Planes de Estudios de las carreras, verificando, más allá de las diferencias, que todos plantearon como su principal dificultad la excesiva carga horaria en un primer ciclo.
- Año 2010: Se eleva a Comisión Académica del CS la Resolución CD N° 0023/10. Resolución CD N° 0024/10 Ambas sin acuerdo del el equipo docente de Artes del Fuego. Con modificación de los Planes de Estudio de las carreras Técnico en Artes del Fuego y Licenciatura en Artes Visuales con Orientación en Artes del Fuego Creación de la carrera de Licenciatura en Artes Visuales con Orientación en Cerámica. Sin Resolución previa de aprobación del CD.
- Año 2011: Los Docentes de Artes Visuales con Orientación en Artes del Fuego, sostienen los planes que habían consensuado en equipo de carrera, los que fueron consultados actualmente.

- 2012-2013: Cambio de Gestión. La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior resuelve remitirlos nuevamente al Departamento.

La Secretaría Académica, habiendo recabado la mayor información posible de lo actuado, mencionado precedentemente, elaboró la propuesta presentada que incluye lo acordado anteriormente con el objeto de llegar a consensos productivos y no desperdiciar los esfuerzos ya realizados por la comunidad académica en los años que se describieron anteriormente.

La Comisión, luego de debates e intercambios, acepta la adecuación en las dos Etapas planteadas por la Secretaría Académica, con el objetivo de avanzar en acuerdo parciales, se comienza a trabajar en la Primera Etapa.

En la reunión de fecha 3 de Diciembre de 2014 los Consejeros Estudiantiles presentaron una Contrapropuesta respondiendo a la presentación de la Secretaría Académica, la que fue debatida y consensuada por los integrantes de la Comisión. En la misma propusieron la flexibilización de algunas correlatividades que se han tenido en cuenta, con el fin de agilizar los trayectos de cursada que pertenecen al Área de Formación Teórica General, sin alterar: las correlatividades verticales correspondientes a cada asignatura, ni al criterio general de los Planes de tener aprobado el nivel pre anterior correspondiente, ni las que habilitan la cursada de los Talleres Proyectuales respectivos.

En la Contrapropuesta presentada, los Consejeros Estudiantiles manifestaron:

"La ventaja de dividir en dos etapas los Cambios de Planes de Estudios reside en la posibilidad de establecer criterios de urgencia contra cambios más profundos que requieren un debate que hasta ahora no se dio.

Si bien existen muchas propuestas de Planes nuevos que se elaboraron durante los últimos 10 años, y hay que poder aprovechar los debates ya tenidos, la realidad es que la mayoría de esos debates se dieron hace más de 3 años y hay que revisarlos. Pero las necesidades que tenemos los Estudiantes requieren de una resolución más urgente en casos puntuales, porque ya son casi 15 años de ser perjudicados en nuestras cursadas por Planes de Estudios que, con sus indiscutibles bondades, tienen muchas falencias.

Por eso nos parece acertada la división en dos etapas; para poder darle a cada una el tratamiento necesario."

Que de ambas propuestas la Secretaría Académica elaboró una síntesis de lo acordado, plasmada en un diagrama por carrera que reúne los criterios comunes debatidos y modificados entre las dos propuestas, la que se presentó en la reunión de fecha 16 de Diciembre de 2014.

Que en dicha reunión se continuó trabajando sobre los diagramas presentados. Los Consejeros Estudiantiles propusieron descomprimir los dos primeros niveles de todas las carreras, desplazando asignaturas. Los Profesores Consejeros evaluaron que dichos desplazamientos no alteraran la estructura de los Planes, ni las competencias que deben adquirir los estudiantes en cada trayecto. Esta alternativa tiene como fin sincerar los trayectos de cursada y plantearlos de manera más razonable con el objetivo, además, de ofrecer a los postulantes carreras con menos densidad de cursada. Asimismo se consideró que esta descompresión contribuirá a la retención de matrícula que se ve actualmente desgranada por la imposibilidad de cursar un número muy elevado de materias por Cuatrimestre.

De todas las reuniones mencionadas y de lo trabajado por los integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos – Plan de Estudios, en el presente Dictamen se presenta un resumen del pormenorizado trabajo realizado para elaborar la adecuación de la Primera Etapa, la que se aprobó por unanimidad y que a continuación se describe:

LISTADO DE ADECUACIONES POR CARRERA

(Se incluyen únicamente las asignaturas y niveles que se adecuaron)

Lic. en Artes Visuales (Dibujo, Pintura, Grabado y Arte Impreso, Escultura, Digitalización de Imágenes)

- Eliminar del Plan y sus orientaciones el Proyecto de Graduación como una asignatura con horas presenciales. *Se resta 1 (una) asignatura y 320 hs. Coincide con propuesta 2004/2010*
- Dibujo – Sistemas de Representación: se proponen 2 niveles anuales de 3 hs. semanales. Se reemplazan Dibujo I a V (Sistemas de Representación) cuatrimestrales de 4 hs. semanales cada una. Total 5 (cinco) asignaturas con 320 hs de carga horaria total. Se elimina Dibujo - Sistemas de Representación VI y VII, con 64 hs. por cada cuatrimestre, (actualmente reemplazada por "Seminario unificado de Sistemas de Representación Digital" Resolución CD N° 0009/05). *Coincide con propuesta 2004/2010 (en ambas se incluyen sólo nivel I y II). Se restan dos (2) asignaturas y 128 hs.*
- Estética: se propone un solo nivel cuatrimestral de 3 hs. semanales. Se elimina Estética II de 2 hs semanales, total 32 hs. cuatrimestrales y se reemplaza por un solo nivel cuatrimestral de Estética de 3 hs. semanales. *Se resta 1 (una) asignatura y 16 hs. Coincide con propuesta 2010*
- Talleres Proyectuales: se proponen 3 niveles anuales de 6 hs. semanales, reemplazando los actuales Talleres Proyectuales I a V cuatrimestrales (total 5 (cinco) asignaturas con 768 hs. de carga horaria total). *Coincide con propuesta 2004/2010 con 1° nivel cuatrimestral y 2 anuales de 6 hs. Se restan 2 (dos) asignaturas y 192 hs. Los niveles I y II actualmente tienen una carga horaria de 6 hs semanales y 96 hs cuatrimestrales cada uno, total dos (2) asignaturas con 192 hs de carga horaria total. Los niveles III, IV y V tienen una carga horaria de 12 hs presenciales semanales, total 3 (tres) asignaturas con 576 hs. de carga horaria total. Lo cual no se cumple en la realidad, por excesiva, además es incorrecto por no considerar la autonomía que el estudiante debe ir alcanzando en dichos niveles. La experiencia real indica que se cumplen 6 u 8 hs (con 6 presenciales y 2 hs. no presenciales)*
- Historia de las Artes Visuales: se proponen 5 niveles cuatrimestrales de 3 hs. semanales cada uno
- Historia de la Cultura: se proponen 4 niveles cuatrimestrales de 3 hs. semanales cada uno que comienzan a partir del 3° Cuatrimestre.
En ambas Historias se propone, en esta etapa, racionalizar la cantidad de niveles (asignaturas) y carga horaria, tratando de reducir lo menos posible la carga horaria para no entorpecer los contenidos, que serán trabajados en la 2° etapa. En estos casos no se coincide con propuestas anteriores porque modifican contenidos y hasta denominaciones, pero sí se coincide en la disminución de niveles.
- Materias optativas: se proponen una para el 3° Cuatrimestre en el Área Instrumental y 2 para el 8° Cuatrimestre, una en el Área de Lenguaje y otra en el Área de Formación Teórica General
- En el Área de Formación Teórica General, en las dos últimas columnas, se realizan los siguientes cambios, que responden a la descompresión de cursadas por Cuatrimestre, manteniendo las asignaturas del Plan vigente:
 - 1° Cuatrimestre: Fundamentos Teóricos de la Producción Artística
 - 2° Cuatrimestre: Comunicación y Medios

- 3° Cuatrimestre: Filosofía
- 4° Cuatrimestre: Semiótica
- 5° Cuatrimestre: Estética
- 6° Cuatrimestre: Metodología de la Investigación y Organización, producción de Eventos Culturales y Artísticos
- 7° Cuatrimestre: Idioma 1 y Psicología General
- 8° Cuatrimestre: Idioma 2 y Materia optativa

Se concluye que el Plan vigente para la Licenciatura en Artes Visuales (Dibujo, Pintura, Grabado y Arte Impreso, Escultura, Digitalización de Imágenes) presenta una carga horaria total de 3.712 horas en 4 años, con un total de 52 materias (reales 67 materias) La propuesta de Adecuación presenta una carga horaria total de 3.040 horas en 4 años, con 47 materias (por sinceramiento de OTAV 1, 2 y 3)

Lic. en Artes Visuales con Orientación en Artes del Fuego y Tecnatura en Artes del Fuego

- Eliminar del Plan y sus orientaciones el Proyecto de Graduación como una asignatura con horas presenciales. Se resta 1 (una) asignatura y 320 hs. *Coincide con propuesta 2004/2010*
- Dibujo – Sistemas de Representación: se propone 1 nivel anual de 3 hs. semanales
- Estética: se propone un solo nivel cuatrimestral de 3 hs. semanales. (ídem Licenciatura en Artes Visuales en sus Orientaciones Dibujo, Pintura, Grabado y Arte Impreso, Escultura, Digitalización de Imágenes)
- Dibujo para Artes del Fuego: se propone Niveles 2, 3 y 4 cuatrimestrales de 3 hs. semanales cada uno. *Se reemplaza Dibujo para Artes del Fuego III a V, cuatrimestral de 4 hs semanales.*
- Ciencias Aplicadas a las Artes del Fuego: se proponen Niveles 1 y 2 cuatrimestral de 6 hs. semanales y Niveles 3 y 4 cuatrimestral de 5 hs. semanales. *Coincide con propuesta 2010.*
- Historia de la Cultura: se proponen 4 niveles cuatrimestrales de 3 hs. semanales cada uno que comienzan a partir del 3° Cuatrimestre, quedando dentro de la Tecnatura hasta Nivel 3.
- Historia de las Artes Visuales: se proponen 5 niveles cuatrimestrales de 3 hs. semanales cada uno, quedando dentro de la Tecnatura hasta Nivel 4.
En ambas Historias se propone, en esta etapa, racionalizar la cantidad de niveles (asignaturas) y carga horaria, tratando de reducir lo menos posible la carga horaria para no entorpecer los contenidos, que serán trabajados en la 2º etapa. En estos casos no se coincide con propuestas anteriores porque modifican contenidos y hasta denominaciones, pero sí se coincide en la disminución de niveles, (ídem Licenciatura en Artes Visuales en sus Orientaciones Dibujo, Pintura, Grabado y Arte Impreso, Escultura, Digitalización de Imágenes)
- Historia de las Artes Fuego 1 y 2, se cursan a partir del 7º Cuatrimestre.
- En el Área de Formación Teórica General, en las dos últimas columnas, se realizan los siguientes cambios que responden a la descompresión de cursadas por Cuatrimestre, manteniendo las asignaturas del Plan vigente:
 - 1° Cuatrimestre: Fundamentos Teóricos de la Producción Artística
 - 2° Cuatrimestre: Comunicación y Medios
 - 3° Cuatrimestre: Filosofía
 - 4° Cuatrimestre: Semiótica
 - 5° Cuatrimestre: Estética

- 6° Cuatrimestre: Metodología de la Investigación y Organización, producción de Eventos Culturales y Artísticos
- 7° Cuatrimestre: Idioma 1 y Psicología General
- 8° Cuatrimestre: Idioma 2

Se concluye que el Plan vigente para la Licenciatura en Artes Visuales con Orientación en Artes del fuego presenta una carga horaria total de 3.776 horas en 3 años y medio, con un total de 58 materias (reales 65 materias)

La propuesta de Adecuación presenta una carga horaria total de 3.168 horas en 4 años, con un total de 53 materias. Se incorpora 1 Cuatrimestre más, total 8 cuatrimestres.

La Tecnicatura en Cerámica del Plan vigente presenta una carga horaria de 2.432 horas. La propuesta de Adecuación para la Tecnicatura en Cerámica presenta un total de 2.400 horas.

Licenciatura en Escenografía

- Eliminar del Plan el Proyecto de Graduación como una asignatura con horas presenciales. Se resta 1 (una) asignatura y 320 hs. *Coincide con propuesta 2004/2010*
- Dibujo – Sistemas de Representación: se proponen 2 niveles anuales de 3 hs. semanales. . (ídem Licenciatura en Artes Visuales en sus Orientaciones Dibujo, Pintura, Grabado y Arte Impreso, Escultura, Digitalización de Imágenes)
- Estética: se propone un solo nivel cuatrimestral de 3 hs. semanales. (Idem Lic. en Artes Visuales (Dibujo, Pintura, Grabado y Arte Impreso, Escultura, Digitalización de Imágenes)
- Se elimina Historia de la Cultura en todos sus niveles. Se restan 7 (asignaturas) y 224 hs. *Coincide con propuesta 2012/14. Cabe aclarar que se mantiene Historia del Teatro y Análisis de Texto I a IV en esta etapa, ya que la propuesta 2014, incluye Historia del Teatro I a III e Historia del Cine y la TV para trabajar en la 2º Etapa.*
- Historia de las Artes Visuales: se proponen 5 niveles cuatrimestrales de 3 hs. semanales cada uno. (Idem Lic. en Artes Visuales (Dibujo, Pintura, Grabado y Arte Impreso, Escultura, Digitalización de Imágenes)
- Proyectual Escenografía Teatral se propone:
 - Nivel 1: 3º Cuatrimestre
 - Nivel 2: 5º Cuatrimestre
 - Nivel 3: 7º Cuatrimestre
 - Nivel 4: 8º Cuatrimestre
 - Nivel 5: 9º Cuatrimestre
- Proyectual Escenografía Audiovisual se propone:
 - Nivel 1: 4º Cuatrimestre
 - Nivel 2: 6º Cuatrimestre
 - Nivel 3: 7º Cuatrimestre
 - Nivel 4: 8º Cuatrimestre
 - Nivel 5: 9º Cuatrimestre

Se realizan los cambios detallados que responden a la descompresión de cursadas por Cuatrimestre, manteniendo las asignaturas del Plan vigente

- En el Área Instrumental el Taller de Imagen 2D pasó al 7º Cuatrimestre y el Taller de Imagen 3D pasó al 8º Cuatrimestre. Se realizan los siguientes cambios que responden a la descompresión de cursadas por Cuatrimestre, manteniendo las asignaturas del Plan vigente.
- En el Área Instrumental Vestuario se propone realizar los siguientes cambios que responden a la descompresión de cursadas por Cuatrimestre, manteniendo las asignaturas del Plan vigente
 - Nivel 1: 4º Cuatrimestre
 - Nivel 2: 5º Cuatrimestre
 - Nivel 3: 6º Cuatrimestre
- Para Lenguaje Visual se propone el Nivel 1 en el 1º Cuatrimestre, el Nivel 2 en el 2º Cuatrimestre y el Nivel 3 y subsiguientes desde el 4º Cuatrimestre consecutivamente. Se realizan los siguientes cambios que responden a la descompresión de cursadas por Cuatrimestre, manteniendo las asignaturas del Plan vigente
- En el Área de Formación Teórica General, en las dos últimas columnas, se realizan los siguientes cambios que responden a la descompresión de cursadas por Cuatrimestre, manteniendo las asignaturas del Plan vigente:
 - 1º Cuatrimestre: Fundamentos Teóricos de la Producción Artística y Psicología General
 - 2º Cuatrimestre: Comunicación y Medios
 - 3º Cuatrimestre: Filosofía
 - 5º Cuatrimestre: Semiótica
 - 6º Cuatrimestre: Estética
 - 7º Cuatrimestre: Metodología de la Investigación
 - 8º Cuatrimestre: Idioma 1 y Organización, producción de Eventos Culturales y Artísticos
 - 9º Cuatrimestre Idioma 2

Se concluye que el Plan vigente para la Licenciatura en Escenografía presenta una carga horaria total de 3.648 horas en 3 años y medio, con un total de 65 materias, (reales 72 materias).

La propuesta de Adecuación presenta una carga horaria total de 2.992 horas en 4 años y medio, con un total de 64 materias. Se agregan 2 cuatrimestres más, quedando en 9 cuatrimestres.

Licenciatura en Conservación Restauración de Bienes Culturales y Tecnicatura en Conservación Restauración de Bienes Culturales

- Eliminar del Plan el Proyecto de Graduación como una asignatura con horas presenciales. *Se resta 1 (una) asignatura y 320 hs. Coincide con propuesta 2004/2010*
- Dibujo – Sistemas de Representación: se propone 1 nivel anual de 3 hs. semanales. *Se elimina Dibujo-Sistemas de Representación II de 4 hs. semanales, total 64 hs. cuatrimestrales. Se resta 1 (una) asignatura y 64 hs. Coincide con propuesta 2006/12*
- Se reemplazan: Semiología y Lingüística de 2 hs semanales, total 32 hs. cuatrimestrales; Iconología-Iconografía de 2 hs semanales, total 32 hs. cuatrimestrales; Historia de las Técnicas Pictóricas de 2 hs semanales, total 32 hs. cuatrimestrales (Total 96 hs) por el existente Seminario La obra de Arte y su sentido Histórico Cultural Social (Res CD N° 010/05) de 3 hs semanales, total 32 hs. cuatrimestrales. *Se restan 2 (dos) asignaturas y 64 hs. Coincide con propuesta 2006/12*

- Se reemplazan: Documentación de 2 hs semanales, total 32 hs. cuatrimestrales; Proyecto y organización de Obras de 2 hs semanales, total 32 hs. cuatrimestrales; Museo y Museología de 2 hs semanales, total 32 hs. cuatrimestrales. (Total 96 hs.) por el existente Seminario de Gestión y Organización de Proyectos de Conservación Restauración de Bienes Culturales (Res CD N° 010/05) de 3 hs. semanales, total 48 hs. cuatrimestrales. *Se restan 2 (dos) asignaturas y 48 hs. Coincide con propuesta 2006/12*

Se realizan los siguientes cambios que responden a la descompresión de cursadas por Cuatrimestre, manteniendo las asignaturas del Plan vigente:

- En el Área Instrumental se propone:
 - Tecnología de los Materiales III se propone para el 3° Cuatrimestre
 - Técnicas Fotográficas se propone para el 2° Cuatrimestre
 - OTAV 1 Dibujo: 1° Cuatrimestre
 - OTAV 2 Dibujo: 2° Cuatrimestre
 - OTAV 3 Dibujo y OTAV 1 Pintura: 3° Cuatrimestre
 - OTAV 1 Grabado y Arte Impreso y OTAV 1 Escultura: 4° Cuatrimestre
 - OTAV 1 Cerámica y OTAV 1 Digitalización de Imágenes: 5° Cuatrimestre
 - OTAV 2 Taller elegido: 6° Cuatrimestre
- En el Área Proyectual se propone:
 - Prácticas de Laboratorio Física, Química y Biología 6 queda dentro de la Tecnicatura en el 6° Cuatrimestre
 - Prácticas de Conservación Restauración se propone para el 4° Cuatrimestre
 - Conservación Restauración Pintura, Caballete y Mural se propone para el 5° Cuatrimestre
 - Conservación Restauración de Documentos Gráficos y Papel se propone para el 6° Cuatrimestre
 - Conservación Preventiva 1 se propone para el 4° Cuatrimestre
 - Conservación Preventiva 2 se propone para el 5° Cuatrimestre
 - Conservación Restauración Escultura y Arqueología se propone para el 6° Cuatrimestre
- En el Área de Formación Teórica General:
 - Seguridad e Higiene se propone para el 6° Cuatrimestre
 - Documentación y Metodología se propone para el 3° Cuatrimestre
 - Idioma 1 y 2 se proponen para el 5° y el 6° Cuatrimestres respectivamente

Se concluye que el Plan vigente para la Licenciatura en Conservación – Restauración de Bienes Culturales presenta una carga horaria total de 3.568 horas en 3 años y medio, con un total de 65 materias.

La propuesta de Adecuación presenta una carga horaria total de 3.099 horas en 4 años y medio, con un total de 57 materias. Se agregan 1 cuatrimestre más, quedando en 8 cuatrimestres.

La Tecnicatura en Conservación – Restauración de Bienes Culturales del Plan vigente presenta una carga horaria de 2.416 horas.

La propuesta de Adecuación para la Tecnicatura en Conservación – Restauración de Bienes Culturales presenta un total de 2.528 horas. Se incrementan 64 hs. por cambio en Historia de las Artes Visuales que se incluye completa y 48 hs. por Prácticas de Laboratorio VI que se incluye completa, además se agrega un Cuatrimestre dentro de la Tecnicatura